



ORD. A 111 N°

1221

ANT. : Oficio N°81513 de fecha 13.10.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°0003 de fecha 03.01.2022 del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

OP 1283 MAT. : Informa sobre la posibilidad de instruir una investigación sumaria, tendiente a determinar las eventuales responsabilidades en una presunta negligencia médica ocurrida en el Hospital Clínico Félix Bulnes.

Santiago, 04 MAR 2022

DE : MINISTRO DE SALUD
A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Diputada de la República, señora Cristina Girardi Lavín, solicita se le informe sobre la posibilidad de instruir una investigación sumaria, tendiente a determinar las eventuales responsabilidades en una presunta negligencia médica ocurrida en el Hospital Clínico Félix Bulnes.

Al respecto, comunico a usted que se ha solicitado Servicio de Salud Metropolitano Occidente adoptar las medidas correspondientes para evaluar su requerimiento, en el más breve plazo posible.

Conforme a lo anterior, el Director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente ha informado a este Ministerio que, en relación a la materia referida en su oficio, se instruyó una auditoría clínica.

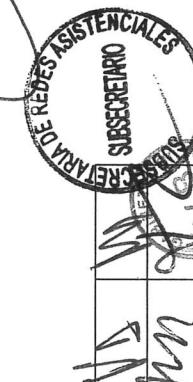
En el evento de requerir mayores antecedentes sobre el caso consultado, y nosotros poder responder con estricto apego a la ley, solicitamos a usted enviarlos copia del mandato que autoriza obtener dicha información, en el marco de lo prescrito en el artículo 13 de la ley N°20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



Subsecretario de Redes Asistenciales Jefatura Gabinete Ministro	MM	DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA MINISTRO DE SALUD
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	YML	MINISTRO DE SALUD
Jefatura Gabinete SRA	NCH	UA
Jefatura División Jurídica	MOP	ME
Jefatura Unidad OIRS	OAT	AT



que dura el trámite el que se creó en la Corte Suprema de Justicia y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que se establezca el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

ESTADO DE GUERRERO

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

En su calidad de presidente del Comité de Justicia, el Dr. José María Gómez, ha hecho lo que pudo para que se estableciera el sistema de justicia en el Distrito Federal.

ESTADO DE SANTO DOMINGO



ESTADO DE SANTO DOMINGO
DEPARTAMENTO DE SANTO DOMINGO
CONSEJO DE JUSTICIA
ESTADO DE SANTO DOMINGO

ESTADO DE SANTO DOMINGO
DEPARTAMENTO DE SANTO DOMINGO
CONSEJO DE JUSTICIA
ESTADO DE SANTO DOMINGO

Distribución:

- H. Diputada de la República, señora Cristina Girardi Lavín.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- División Jurídica.
- Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



OFICIO N° 81513
INC.: intervención
CHILE

jpg/cdpl
S.91°/369

VALPARAÍSO, 13 de octubre de 2021

Diputados, cumplome poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CRISTINA GIRARDI LAVÍN, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9º de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de instruir una investigación sumaria tendiente a determinar la responsabilidad en la presunta negligencia médica que afectó a la señora Lilia Merino, al interior del Hospital Félix Bulnes, en virtud de los antecedentes que señala.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8º de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: B3EB150F3D0F8234

INVESTIGACIÓN DE PRESUNTA NEGLIGENCIA MÉDICA QUE AFECTÓ A PACIENTE EMBARAZADA EN HOSPITAL FÉLIX BULNES (Oficio)

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, quisiera enviar un oficio al ministro de Salud, señor Enrique Paris, para que se haga una investigación acuciosa respecto de una situación que aconteció durante julio en el Hospital Félix Bulnes.

Lilia Merino es una chica de 33 años de edad, a quien conozco desde niña, quien con aproximadamente entre treinta y tres y treinta y cinco semanas de embarazo empezó a manifestar síntomas de ahogo y dificultad respiratoria, motivo por el que concurrió a la urgencia del Hospital Félix Bulnes, el 2 de julio pasado. Ese día le dicen que no tiene nada y la devuelven a la casa.

Ella vuelve a concurrir a dicho establecimiento el 5 de julio, esta vez con mayor dificultad respiratoria y sintiéndose mal. Le dicen que no tiene nada y la devuelven a la casa.

El 6 de julio le hacen el ingreso en urgencias en el Hospital Félix Bulnes, después de haber sido devuelta dos veces a su casa.

La paciente, y esto es parte de la epícrisis, con antecedentes descritos, ingresa remitida desde el Servicio de Gineco-Obstetricia por embarazo de treinta y tres semanas más dos días con síndrome de dificultad respiratoria del adulto, asociado a neumonía covid-19, con PCR negativo del 2 de julio.

El primer día en que ella fue le hicieron un PCR, este PCR después resultó positivo, sin esquema de vacunación efectivo contra la covid-19, con fecha de inicio de síntomas, taquipneea, desaturando, febril, con requerimiento de oxígeno, 40 por ciento con saturación de oxígeno límítrofe. También se toma RapidPoint, ingresa encontrando acidosis metabólica.

Ella llega en estado grave, la dejan hospitalizada, y al día siguiente le tienen que practicar una cesárea de urgencia con fallecimiento de su guagua, su hija Francisca murió al día siguiente del que la hospitalizaron.

Estuvo cincuenta días hospitalizada, estuvo intubada, estuvo a punto de perder la vida. Fue dada de alta, lleva cuarenta y ocho días de

hospitalización en su domicilio, prácticamente sin nada de masa muscular, tratando de recuperarse.

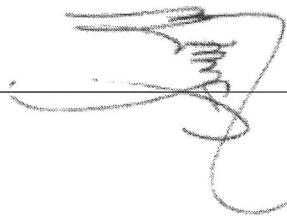
Aquí hay una situación grave, ella y su hija llegaron vivas. Su hija muere al día siguiente de la hospitalización, después de haber concurrido dos veces al servicio de urgencia y haber sido devuelta para la casa.

Esta situación no puede volver a ocurrir. Aquí hay, desde mi perspectiva, una grave negligencia del hospital.

Por lo expuesto, espero que el hospital y el ministro hagan las gestiones necesarias para investigar esta situación y tomar...

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
9¹a. DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2021.**



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización



de la Universidad de Valencia, que se ha quedado sin profesores, y sin el apoyo de los padres, que no tienen más remedio que mandar a sus hijos a la Escuela Pública de Valencia.

En Valencia, donde se han establecido las escuelas primarias, se ha hecho lo mismo, y se ha hecho con más éxito, porque se ha hecho con más fuerza y con más decisión. Se ha hecho con más fuerza y con más decisión, porque se ha hecho con más fuerza y con más decisión.

En Valencia, donde se han establecido las escuelas primarias, se ha hecho lo mismo, y se ha hecho con más éxito, porque se ha hecho con más fuerza y con más decisión. Se ha hecho con más fuerza y con más decisión,

en Valencia, donde se han establecido las escuelas primarias, se ha hecho lo mismo, y se ha hecho con más éxito, porque se ha hecho con más fuerza y con más decisión.

En Valencia, donde se han establecido las escuelas primarias, se ha hecho lo mismo, y se ha hecho con más éxito, porque se ha hecho con más fuerza y con más decisión.

En Valencia, donde se han establecido las escuelas primarias, se ha hecho lo mismo, y se ha hecho con más éxito, porque se ha hecho con más fuerza y con más decisión.

En Valencia, donde se han establecido las escuelas primarias, se ha hecho lo mismo, y se ha hecho con más éxito, porque se ha hecho con más fuerza y con más decisión.

En Valencia, donde se han establecido las escuelas primarias, se ha hecho lo mismo, y se ha hecho con más éxito, porque se ha hecho con más fuerza y con más decisión.

Apogeo Caudillo de Líos
Dels Caudillos Vans